



**Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales**

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 3 (o), Areas Esenciales al Principio de Mérito, a la fecha de este aviso, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **jueves 16 de septiembre de 2010**, se descontinúa la aceptación de solicitudes para la siguiente clase:

1) Analista en Determinación de Incapacidad I para San Juan.

Las personas interesadas en ingresar al Registro de Elegible para ésta clase, deberán someter la solicitud de examen en o antes del miércoles 15 de septiembre de 2010 hasta las 4:30 P.M., en nuestra oficina ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa #306, tercer piso, oficina 10, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este Aviso, pueden comunicarse a la División de Reclutamiento, teléfono **294-4900**, extensiones **2364, 2426, 2267 ó 2533**.


María Luisa Torres Colón
Secretaria Auxiliar

15 de septiembre de 2010
Fecha